



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2266

CHIGUAYANTE, 29 NOV. 2013

VISTOS : Decreto N° 1820 de fecha 12 de septiembre de 2013 que ratifica contrato de fecha 23 de agosto de 2013 de la Propuesta Pública N° 15/2013 "Reparación de Oficinas Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente"; Oficio N° 122/2013-CONST. de fecha 21 de noviembre de 2013 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 15/2013 "Reparación de Oficinas Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 NOV. 2013 HORA 17:30
PROCEDENCIA Jurídico
FIRMA [Signature] 2